



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Oficina del Comisionado de Seguros

8 de abril de 2021

CARTA CIRCULAR NUM.: CC-2021-1985-D

**A TODOS LOS ASEGURADORES DE PROPIEDAD Y CONTINGENCIA QUE
SUSCRIBEN SEGUROS DE VEHÍCULO EN PUERTO RICO**

**SOLICITUD PARA PARTICIPAR EN EL “FORMULARIO DE SELECCIÓN DEL
SEGURO DE RESPONSABILIDAD OBLIGATORIO 2021-2022”**

Estimadas señoras y señores:

La “Ley de Seguro de Responsabilidad Obligatorio para Vehículos de Motor”, Ley Núm. 253-1995, según enmendada, requiere que todo asegurador de seguros de vehículo que desee proveer el seguro de responsabilidad obligatorio deberá notificar por escrito al Comisionado su determinación de participar en el Formulario de Selección del Seguro de Responsabilidad Obligatorio (SRO), en o antes de noventa (90) días previos a la vigencia de dicho Formulario.

Esta Oficina, mediante la presente, les recuerda a los aseguradores de seguros de vehículo, que al presente no hayan efectuado su notificación, que deberán notificar por escrito a la Oficina del Comisionado de Seguros (OCS) su interés de participar en el Formulario de Selección del SRO para el año 2021-2022 en o antes de 16 de abril de 2021, inclusive. El asegurador de seguros de vehículo que no haya notificado su interés en participar dentro de dicha fecha no será evaluado y considerado por la OCS, para participar en el Formulario de Selección del SRO correspondiente al año 2021-2022. No será requisito completar la forma OCS-ES-2016-32 de la Carta Circular Núm. CC-2016-1875-CM.

La notificación de participación en el Formulario de Selección del SRO 2021-2022 deberá ser enviada por correo electrónico a la siguiente dirección: jmulero@ocs.pr.gov.

Cordialmente,

Lcdo. Mariano A. Mier Romeu
Comisionado de Seguros

